

ECUADOR

Otro refundador de país asentado sobre un volcán

Ecuador sigue siendo escenario de convulsiones políticas cada vez más intensas. Ayer no más, contra viento y marea, se tuvo la consulta popular, a la que el nuevo presidente Correa ha dado tanta importancia. Especie de plebiscito que deja más preguntas que respuestas. El pasado 15 de enero dediqué mi columna al tema "¿Para dónde va Ecuador?". Concluía diciendo: "De todos modos auguramos muchos éxitos al presidente Correa. Pero que no olvide que Ecuador no es Venezuela, con sus gigantescas reservas petroleras y gasíferas, y en consecuencia con una chequera inagotable con la que un Ejecutivo, mesiánico y afortunado, viene impulsando 'prepagos' toda una 'revolución' y un 'socialismo' por utópicos que ellos sean". La advertencia cobra hoy más actualidad por los nuevos elementos en juego.

El proyecto del nuevo líder

Para nadie es un secreto que Ecuador viene arrastrando desde atrás un deterioro y fragmentación de sus partidos políticos, un sube y baja de presidentes -algunos muy mediocres o anodinos (8 en 9 años)- y una corrupción muy pervasiva de las instituciones. Los ecuatorianos están cansados de vivir en la inestabilidad y la corrupción. Es explicable su desconfianza frente a una democracia representativa que poca efectividad ha mostrado para la solución de sus problemas. No se discute que Ecuador requiere un cambio y profundo. Pero los acontecimientos de estas pasadas semanas más que solucionar la crisis nos parece van a agravarla. El presidente Correa, bien intencionado pero joven impetuoso, e inexperto, con una formación de izquierda radical de Lovaina, ha querido ir más de prisa de lo que se podía y debía. Está presionando la sociedad ecuatoriana más allá de sus límites tolerables, llevando a colapsar la estructura política de la democracia liberal que había, sin tener todavía definida la nueva estructura, o

por lo menos el proyecto de un socialismo estatal (todavía nebuloso) de influjos foráneos, y sin contar con los cuantiosos recursos populistas para sustentarlo, que sí ha tenido Venezuela. Al no haber presentado candidatos propios para el nuevo Parlamento, la elección popular configuró una Asamblea de 100 parlamentarios (de los cuales 69 pertenecientes a cuatro partidos no partidarios de Correa). Resulta insólito- por decir lo menos - que para obtener una mayoría absoluta en el Congreso que le aprobara la convocatoria para una Asamblea Constituyente originaria, es decir, con amplios poderes sobre todos los demás ya constituidos, y que le pudiera "refundar" el país desde cero, se hubiera optado por destituir arbitrariamente 57 diputados e impedirles físicamente (por la policía adscrita al min-gobierno y agitadores de oficio) entrar a sesionar al recinto natural de la Asamblea o en una sede paralela en un Hotel de la capital. Fueron convocados y protegidos oficialmente los suplentes. Resulta, pues, que un organismo no competente para ello (Consejo Electoral) cesantea 57 diputados (que tienen la misma legitimidad popular que tiene el presidente electo) y encima los priva de sus derechos políticos para que no puedan participar en la Asamblea Constituyente y ni siquiera se acepta el recurso de amparo que una jueza dictó a su favor, so pretexto de que el Parlamento había destituido al Presidente del CE (Jorge Acosta) por haber convocado para el 15 de abril -a solicitud del presidente Correa- la consulta popular para la Constituyente, sin pasar por el legislativo como debía haber sido.

Una Asamblea Constituyente en remojo

La consulta popular de ayer, con todos los hierros que le metió el presidente Correa, a lo sumo puede constituir una especie de encuesta sobre la voluntad del pueblo ecuatoriano favorable al cambio que se requiere. Pero no tiene legalidad alguna y no constituye un mandato. Y no expresaría legitimidad como voluntad mayoritaria del pueblo (a juicio de Carlos Aguinaga presidente del Tribunal Electoral) si no llegara a superar la cifra de 3.150.000 votos (tres millones ciento cincuenta mil) a favor del "SÍ", descontados los votos nulos y en blanco. Amanecerá y veremos.

Moraleja

A "correazos" no se puede hacer una nueva estructura ósea de todo el sistema político de un país. Una Constitución (y más si se pretende originaria) es empresa de gran aliento, que debe ser producto de un amplio consenso, o al menos de un trabajo negociado con participación de los principales sectores de la sociedad. Una Constitución no puede ser el vestido que manda hacer apremiantemente y a su medida, el nuevo Líder o Conductor, el Buen Tirano o el César democrático de turno. Correa ha criticado al presidente Evo Morales por haber "negociado" una nueva Constitución para Bolivia. "Ecuador es un país cuyas élites políticas siempre han privilegiado la negociación. Y el estilo del actual presidente es totalmente diferente" (Joaquín Hernández). ¿Qué quiere entonces Correa con la radicalización? ¿Seguir el ejemplo de un golpe de Estado a lo Fujimori en Perú? La intolerancia no es buena consejera -venga de donde venga- y no es buen augurio para la democracia -vaya para donde vaya.